

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C & C CALZADO Y MODA CARVACHAVE S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la ciudadela La Alborada octava Etapa, Avenida Benjamín Carrión Villa 20 Manzana 813; se instala la Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **C & C CALZADO Y MODA CARVACHAVE S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: **Sr. Juan Carlos Carvache Martínez**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas; **Sr. Willman Gregorio Chávez Zúñiga**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al **Sr. Willman Gregorio Chávez Zúñiga** como presidente de esta Junta y al **Sr. Juan Carlos Carvache Martínez** como secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes una vez que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2018; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto el orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía con fecha 15 de marzo del 2019; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Sr. Willman

Gregorio Chávez Zúñiga, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el Comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, seguidamente el Sr. Juan Carlos Carvache Martínez en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2018, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra el Sr. Wilman Gregorio Chávez manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2018 y sus anexos, se puede apreciar que ha sido un año difícil, en el que se han obtenido US\$10,290.45 de pérdida. Manifestado lo anterior, **la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2018.**

Por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el **cuarto punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2019 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la Ing. Carmen del Rocio Cisneros Prado como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de US\$ 70,00 por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la junta General, **elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2019 a la Ing. Carmen del Rocio Cisneros Prado y fijar su remuneración anual la suma de US\$ 70,00.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 11h30, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas.

Sr. Willman Gregorio Chávez Zúñiga
Presidente de la Junta de Accionistas



Sr. Juan Carlos Carvache Martínez
Secretario de la Junta



Sr. Willman Gregorio Chávez Zúñiga
Accionista



Sr. Juan Carlos Carvache Martínez
Accionista

Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía C & C CALZADO Y MODA CARVACHAVE S.A. celebrada el 15 de marzo del 2019.

Juan Carlos Carvache Martínez, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- Sr. Willman Gregorio Chávez Carvache, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de los Estados de América, cada una
- Sr. Juan Carlos Carvache Martínez, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de los Estados de América, cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 800,00 encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 15 de marzo del 2019


Juan Carlos Carvache Martínez
Secretario de la Junta


Sr. Juan Carlos Carvache Martínez
Accionista


Sr. Willman Gregorio Chávez Zúñiga
Accionista